



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD(X)/PC/5
6 de octubre de 1999

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

Décimo período de sesiones
Bangkok, 12 de febrero de 2000

NOVENA REUNIÓN MINISTERIAL DEL GRUPO DE LOS 77 Y CHINA

PROYECTO DE CONSENSO DE BANGKOK

Nota de la secretaría de la UNCTAD

El documento adjunto se distribuye en respuesta a la petición formulada por el Excmo. Sr. Nacer Benjelloun-Touimi, Representante Permanente de Marruecos ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, en su calidad de Presidente del Comité Preparatorio del Grupo de los 77 para la X UNCTAD y representante del país anfitrión de la Novena Reunión Ministerial del Grupo de los 77 y China, celebrada en Marrakech, Marruecos, del 13 al 16 de septiembre de 1999.

Nota de envío

Estimado señor Presidente:

Como usted recordará sin duda, la Novena Reunión Ministerial del Grupo de los 77 y China, celebrada en Marrakech del 13 al 16 de septiembre de 1999, decidió confiar al Comité Preparatorio del Grupo de los 77 en Ginebra la celebración de deliberaciones y negociaciones con otros países y grupos regionales sobre la base del Plan de Acción (PC/77(IX)/1) y el proyecto de Consenso de Bangkok (PC/77(IX)/2), teniendo en cuenta las opiniones expresadas en el curso de la Novena Reunión Ministerial.

En mi calidad de Presidente del Comité Preparatorio y representante del país anfitrión de la Novena Reunión Ministerial, tengo el honor de informarle que el Comité ha ultimado ya, a la luz de la decisión ministerial de Marrakech, el examen de los dos textos de que se trata y ha decidido transmitir esos textos, revisados por el Comité, al Comité Plenario Preparatorio que establecerá la Junta, así como la solicitud de que ésta considere la posibilidad de utilizar dichos textos como base para la preparación del texto previo a la X UNCTAD.

Por consiguiente, le ruego se sirva adoptar las disposiciones del caso para que esos textos sean distribuidos como documentos oficiales del Comité Preparatorio de la Junta y se informe al Comité acerca de la solicitud del Comité Preparatorio del Grupo de los 77 y China.

Le ruego se sirva aceptar, estimado señor Presidente, las seguridades de mi más alta consideración.

(Firmado): Nacer Benjelloun-Touimi
Representante Permanente de Marruecos
Presidente del Comité Preparatorio del
Grupo de los 77 de la X UNCTAD

Excmo. Sr. Chak Mun See
Embajador
Representante Permanente de Singapur
ante la Oficina de las Naciones Unidas
en Ginebra
Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo

PROYECTO DE CONSENSO DE BANGKOK

Nosotros, los Estados miembros de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), reunidos en Bangkok, Tailandia, para participar en el décimo período de sesiones de la Conferencia,

Reconociendo que la mundialización puede ser una fuerza poderosa y dinámica de crecimiento económico y el desarrollo equitativos,

Analizando la experiencia y las lecciones extraídas de las repercusiones que la mundialización ha tenido en el crecimiento económico y el desarrollo mundiales desde la IX UNCTAD, en particular la crisis financiera asiática, que ha tenido profundos efectos negativos en el comercio y el crecimiento económico,

Conscientes de que la mundialización no sólo crea desafíos y oportunidades, sino también riesgos siempre que no esté debidamente gestionada y regulada,

Convencidos de que es necesario adoptar y poner en práctica nuevas estrategias de desarrollo para gestionar el proceso de mundialización a fin de impedir los efectos desfavorables de la mundialización y lograr que dicho proceso redunde en beneficio de todos los países, tanto desarrollados como en desarrollo,

Acuerdamos y declaramos lo siguiente:

La mundialización y sus repercusiones en el desarrollo

1. La última década del siglo XX ha puesto de manifiesto que se subestimaron las dificultades que entraña dominar los procesos de liberalización y mundialización en beneficio de todos. Esto ha hecho que las nuevas oportunidades de crecimiento y desarrollo que se han creado hayan quedado fuera del alcance de muchos países. La crisis financiera asiática vino también a poner de manifiesto las limitaciones de que adolece el sistema actual, que han afectado incluso a los países en desarrollo más avanzados y minado seriamente las conquistas que tanto trabajo costó ganar en el terreno del desarrollo. Las disparidades en la distribución de la riqueza y la renta se han acentuado aún más tanto dentro de los distintos países como entre ellos.

2. La mundialización crea retos pero también oportunidades para los países en desarrollo. Si se gestiona debidamente, puede ser una fuerza poderosa y dinámica de crecimiento y desarrollo equitativos. Esto es posible porque la mundialización es un proceso en marcha y, en cuanto tal, susceptible de cambios. La salida incipiente de los países del Asia sudoriental de una crisis que ha dañado seriamente su trama social y su base de producción encierra varias lecciones útiles a ese respecto. En particular destacan tres: el retorno a la estabilidad y el crecimiento no ha sido resultado de una fórmula única; las graves consecuencias económicas y sociales de la crisis han venido a recalcar la necesidad de fortalecer las

estructuras institucionales en el plano internacional y el nacional; y las políticas internas correctoras tendrán que complementarse con firmes medidas de apoyo internacional.

El camino a seguir

3. La comunidad de naciones, en el umbral de un nuevo milenio, debe replantearse los mecanismos y las políticas en que se apoya el funcionamiento de la economía mundial. Esta reflexión debe servir para aumentar la coherencia y lograr un equilibrio en el sistema económico mundial de forma que ofrezca a todos los pueblos de todo el mundo oportunidades reales de elevar su nivel de vida. De la experiencia reciente se desprende que deben perseguirse tres objetivos en particular: conseguir que los mercados funcionen con eficiencia; garantizar una distribución equitativa de los costos y beneficios del crecimiento; y crear un entorno internacional favorable al desarrollo.

4. Aunque hoy día está admitido que el mercado es un mecanismo eficiente para la asignación de los recursos, un modelo de desarrollo basado estrictamente en las fuerzas del mercado no puede por sí solo asegurar que se alcanzarán los objetivos del desarrollo. En consecuencia, la comunidad internacional debe promover el surgimiento de un nuevo paradigma del desarrollo cuyos pilares sean el crecimiento, la estabilidad y la equidad y que facilite la integración de los países en desarrollo en una economía mundial más equitativa, prestando especial atención a las necesidades de los miembros más débiles de la comunidad internacional. Los países menos adelantados (PMA) y la mayoría de los países africanos siguen viéndose frenados por sus débiles capacidades de suministro, las cuales, agravadas por un entorno económico internacional desfavorable, limitan sus posibilidades de beneficiarse de la mundialización. Para cambiar completamente la terrible situación en que se encuentran esos países harán falta la dedicación y la participación de todos.

Estrategias y medidas

5. Todos los países, desarrollados y en desarrollo indistintamente, deben contribuir a dar forma al nuevo paradigma del desarrollo aplicando políticas y medidas nacionales e internacionales, sobre todo las contenidas en el Plan de Acción de Bangkok.

6. En el plano nacional, los gobiernos deben adoptar políticas y establecer marcos institucionales que propicien la promoción de un desarrollo equitativo centrado en el ser humano. En particular, deben adoptar las medidas indispensables para crear o mantener un entorno macroeconómico estable, corregir los defectos que presenten las políticas utilizadas para estimular la producción, el comercio y la inversión; y garantizar un marco legal y regulador adecuado y transparente. También debe prestarse la debida atención a potenciar el desarrollo del sector privado y empresarial. En relación con esto, una de las prioridades debe ser fomentar la adquisición de las calificaciones necesarias para poder beneficiarse de los nuevos procesos basados en conocimientos especializados.

7. Las medidas que adopten los distintos países, por esenciales que sean, serán insuficientes. También es fundamental una cooperación internacional más intensa, especialmente en las esferas del comercio, la financiación y el acceso a la tecnología y a los conocimientos especializados. En particular, habrá que adoptar medidas para:

- mejorar el acceso a los mercados y garantizar la plena aplicación de los acuerdos comerciales multilaterales existentes; asegurarse de que toda nueva liberalización responda a las prioridades de los países en desarrollo, evitando todo tipo de vinculaciones entre el comercio y las normas laborales; ayudar a los países en desarrollo a incrementar su capacidad de suministro y su capacidad para competir y, con este fin, aplicarles un trato especial y diferenciado; y facilitar y simplificar el proceso de adhesión de todos los países en desarrollo a la Organización Mundial del Comercio en términos y condiciones que se adecuen a su nivel de desarrollo;
- potenciar la movilización de recursos externos para el desarrollo; encontrar soluciones duraderas a los problemas de la deuda de los países en desarrollo y adaptar las obligaciones del servicio de la deuda a la capacidad de pago de este servicio; corregir la fuerte disminución de la ayuda oficial al desarrollo (AOD) y avanzar rápidamente hacia el cumplimiento de los objetivos establecidos por las Naciones Unidas para esta ayuda; introducir los cambios adecuados en la arquitectura del sistema financiero internacional para que tenga mayor coherencia y para que los países en desarrollo puedan participar plenamente en la adopción de las políticas económicas a nivel mundial; y adoptar medidas para ayudar a los países en desarrollo a atraer inversiones extranjeras directas y beneficiarse de ellas;
- colmar la brecha tecnológica entre los países desarrollados y los países en desarrollo mejorando el acceso a la tecnología; adoptar principios y directrices para compartir los conocimientos y las tecnologías para el desarrollo; ayudar a los países en desarrollo a aprovechar las oportunidades que ofrecen las tecnologías de la información y la biotecnología; promover la adopción en los países de origen de medidas que estimulen la transferencia de tecnología a los países en desarrollo en condiciones favorables y preferenciales; y facilitar el desarrollo de los recursos humanos.

8. Una condición previa para lograr un mundo seguro, próspero y pacífico es que haya una verdadera asociación basada en la solidaridad y el diálogo. Desde esta perspectiva, los mecanismos de integración regional y subregional tienen por efecto global afianzar el sistema de comercio multilateral y constituyen un instrumento importante para el desarrollo y para la integración de los países en la economía mundial. Habría que redoblar los esfuerzos por apoyar y fortalecer la eficacia de estos mecanismos.

9. En un plano más general, una verdadera asociación requiere la existencia de unos mecanismos institucionales más incluyentes y democráticos

que permitan adoptar decisiones económicas internacionales que garanticen que los beneficios de la mundialización lleguen a todos sobre una base equitativa. Además, como el éxito de los esfuerzos internacionales para impulsar el desarrollo depende de que se tengan en cuenta los intereses de todos en una economía internacional en proceso de mundialización, también habría que impulsar, cuando proceda, una cooperación más estrecha con el sector privado, las organizaciones no gubernamentales y el mundo académico.

Dedicación de la UNCTAD

10. Al ser el foro principal de las Naciones Unidas para el examen integrado de los aspectos del desarrollo y las cuestiones interrelacionadas en las esferas del comercio, la financiación, la inversión, la tecnología y el desarrollo sostenible, se espera de la UNCTAD que haga una contribución sustancial a la realización de los objetivos comunes de la comunidad internacional en la esfera del desarrollo. Acrecientan la importancia de esta función las asimetrías que origina la mundialización y los efectos que tienen esas asimetrías en el desarrollo, el comercio y la financiación. La contribución de la UNCTAD debe producirse principalmente en estas tres esferas: la dinámica de la mundialización, la interdependencia y el desarrollo; el comercio y el desarrollo; y la inversión y el desarrollo. La labor en esas tres esferas seguirá consistiendo en la realización de investigaciones y el análisis de políticas; la búsqueda del consenso; y la prestación de asesoramiento y asistencia técnica con el fin primordial de fomentar las capacidades. La UNCTAD también debería ocuparse de preparar directrices y principios apropiados sobre las cuestiones económicas que se vayan planteando.

11. Con estas actividades tan diversas, pero integradas, la UNCTAD debe contribuir a garantizar la coherencia general del sistema económico mundial y lograr que éste coadyuve más a combatir la pobreza, reducir la desigualdad dentro de las naciones y entre ellas, proteger el derecho de las generaciones presentes y futuras a la conservación del medio ambiente, integrar a la mujer sobre una base de igualdad, crear empleo e integrar plenamente los sectores marginados en la economía mundial. Su labor en todas las esferas debe dar prioridad a la perspectiva del desarrollo.

12. Donde mejor puede desempeñar la UNCTAD su función en el campo del desarrollo es en el ámbito más amplio del conjunto de organizaciones y organismos internacionales y regionales que, tanto dentro como fuera del sistema de las Naciones Unidas, se interesan por el desarrollo. En consecuencia, debe estrecharse aún más la cooperación con otras organizaciones internacionales, para lo cual los principios orientadores serán la complementariedad y la coherencia.

13. Conscientes de las oportunidades y riesgos inherentes al proceso de la mundialización, los Estados miembros de la UNCTAD se comprometen a unirse en una verdadera asociación para el desarrollo cuyo fin sea promover un entorno económico mundial dinámico y equitativo.
